

**CO
FE
SA**

Reunión
Ordinaria
del Consejo
Federal
de Salud



Ministerio de Salud
Argentina

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO FEDERAL DE SALUD - CO.FE.SA.

Acta N°2/2023

- Lugar y fecha: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de febrero de 2023.
- Modalidad: Presencial.
- Preside la reunión: La sra. Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, junto a su Gabinete: Secretario de Gestión Administrativa, Lic. Mauricio Monsalvo; Secretaria de Acceso a la Salud, Dra. Sandra Tirado; Secretario de Calidad en Salud, Dr. Alejandro Collia; Subsecretaria de Medicamentos e Información Estratégica, Dra. Natalia Grinblat; Subsecretario de Calidad, Regulación y Fiscalización, Dr. Claudio Ortiz; Subsecretario de Integración de los Sistemas, Dr. Fabián Puratich; Subsecretaria de Articulación Federal, Dra. Verónica De Cristóforo; Director de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS), Dr. Pascual Fidelio; Titular de la Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP), Lic. Ana Lía Allemmand; Presidente del Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI), Dr. Carlos Soratti; Subadministradora Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), Lic. Valeria Garay; Directora Nacional de Control de Enfermedades transmisibles, Dra. Teresa Strella; Directora Nacional de Articulación y Seguimiento de Políticas Públicas, Lic. María Rocchia; Directora Nacional de Epidemiología e Información Estratégica, Dra. Analía Rearte.
- Anexos
- I.- Ley 27.553: Receta Digital y Teleasistencia.
 - II.- Estado del proyecto de ley "Sistema nacional de residencias del equipo de salud"
 - III.- Nuevo: Manual de seguridad del paciente
 - IV.- Plan Federal de reconstrucción del sistema de salud. Equipamiento 2023
 - V.- Información solicitada por la Dirección Nacional de Abordaje Integral de Salud Mental y Consumos Problemáticos.
 - VI.- Profesionales veterinarios: Declaración de interés sanitario en el marco de UNA SALUD. Incorporación al REFEPS.
 - VII.- Mortalidad infantil y materna. Año 2021.
 - VIII.- COVID 19. Avances y actualización del plan de vacunación.

PARTICIPANTES

Ministerio de Salud- Provincia	Presente	Ministerio de Salud- Provincia	Presente
Buenos Aires	DR. NICOLÁS KREPLAK, MINISTRO DE SALUD; LIC. LETICIA CERIANI, SUBSECRETARIA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN.	Mendoza	BQM. ANA MARÍA NADAL, MINISTRA DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTE.
Catamarca	DRA. MANUELA ÁVILA, MINISTRA DE SALUD (virtual)	Misiones	DR. OSCAR ALARCÓN, MINISTRO DE SALUD.
Chaco	DRA. CAROLINA CENTENO, MINISTRA DE SALUD PÚBLICA (virtual)	Neuquén	DRA. ANDRA PEVE, MINISTRA DE SALUD (virtual).
Chubut	LIC. MIRYAM, MONASTEROLO, MINISTRA DE SALUD.	Río Negro	LIC. LUIS FABIÁN ZGAIB, MINISTRO DE SALUD.
C.A.B.A.	DR. FERNÁN QUIROS, MINISTRO DE SALUD. DR. GABRIEL BATISTELLA, SUBSECRETARIO DE ATENCIÓN PRIMARIA.	Salta	DR. FEDERICO MANGIONE, MINISTRO DE SALUD.
Córdoba	DRA. GABRIELA BARBAS, MINISTRA DE SALUD.	San Juan	DRA. ALEJANDRA VENERANDO, MINISTRA DE SALUD.
Corrientes	DR. RICARDO CARDOZO, MINISTRO DE SALUD PÚBLICA. (virtual)	San Luis	DRA. ROSA DAVILA, MINISTRA DE SALUD.
Entre Ríos	LIC. SONIA VELAZQUEZ, MINISTRA DE SALUD.	Santa Cruz	DR. CLAUDIO GARCIA, MINISTRO DE SALUD.
Formosa	DR. ANÍBAL GÓMEZ, MINISTRO DE DESARROLLO HUMANO.	Santa Fe	DRA. SONIA MARTORANO, MINISTRA DE SALUD.
Jujuy	DR. ANTONIO BULJUBASICH, MINISTRO DE SALUD.	Santiago del Estero	LIC. NATIVIDAD NASSIF, MINISTRA DE SALUD
La Pampa	DR. MARIO KOHAN, MINISTRO DE SALUD.	Tierra del Fuego	DRA. JUDIT DI GIGLIO, MINISTRA DE SALUD.
La Rioja	DR. JUAN CARLOS VERGARA, MINISTRO DE SALUD.	Tucumán	DR. MIGUEL FERRE CONTRERAS, SECRETARIO EJECUTIVO MÉDICO (virtual)

ORDEN DEL DÍA

1. Receta Digital y Licencia Sanitaria Federal: Reglamentación y cronograma de implementación.
2. Residencias: novedades proyecto de ley, cronogramas examen 2023, nuevo sistema de evaluación y presentación de tableros de información nacional.
3. Presentación del Manual de Seguridad del paciente.
4. Plan de Reconstrucción del Sistema de Salud: Avances Red Federal de Bioimágenes.
5. Estrategia Federal de Abordaje Integral de la Salud Mental: avances provinciales, presentación, requisitos para construcción de casas de medio camino en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat.
6. Profesionales veterinarios: Declaración de interés sanitario en el marco de UNA salud, incorporación al REFEPS.
7. Presentación tasas de Mortalidad Infantil y Materna 2021 Argentina: datos y análisis.
8. Vacunación COVID-19: Avances plan de vacunación, coberturas, estrategia nacional de vacunación.
9. Temas varios.

TEMAS TRATADOS

A continuación, se expone la participación e intervenciones de los participantes de acuerdo al Orden del Día.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, da inicio a una nueva reunión del CoFeSa, con la presencia del Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación, Dr. Juan Manzur, repasa el orden del día y enfatiza que se tendrá un año intenso en función de la agenda sanitaria.

Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación, Dr. Juan Manzur, da la bienvenida a la Casa de Gobierno en nombre del presidente de la Nación, Dr. Alberto Fernández, comenta que han celebrado una reunión previa con la Ministra de Salud en la que se han repasado las políticas sanitarias que se implementarán remarcando la importancia y el rol del Estado en el sistema sanitario y la mejora de calidad de vida de la ciudadanía, y celebra el encuentro como instancia de debate para pensar las políticas públicas para el país.

1.- Receta Digital y Licencia Sanitaria Federal: Reglamentación y cronograma de implementación.

Presentación: Ley 27.553: Receta Digital y Teleasistencia, a cargo del Dr. Claudio Ortiz, Subsecretario de Calidad, Regulación y Fiscalización. (Anexo I)

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, refiere a la necesidad de compartir el avance respecto a la reglamentación de la ley de Receta Digital, la cual ha sido conversada con distintos actores y propone una mirada federal, tomar decisiones a nivel nacional, generar la interoperatividad de los sistemas, la posibilidad del registro y definir la tecnología mínima para las aplicaciones.

Buenos Aires, propone que la Receta Digital sea a nivel provincial, y que la Licencia Sanitaria Federal alcance un mínimo común de profesiones, ya que puede haber profesiones que algunas provincias no reconozcan. Refiere a que han dado reconocimiento a técnicos y técnicas en emergencia, y otras jurisdicciones no, ante lo cual sugiere la posibilidad de contemplar que cada provincia que quiera organizar su registro cumpla las normativas establecidas por Nación. **Subsecretario de Calidad, Regulación y Fiscalización, Dr. Claudio Ortiz**, indica que la idea es que cada nivel pueda generar su propia normativa, que todas y todos los profesionales que se matriculen tendrán Licencia Sanitaria Federal, y que la lógica sería la misma que otros registros federales.

Subsecretario de Integración de los Sistemas, Dr. Fabián Puratich, da cuenta de la necesidad de cumplir registros mínimos para operar que se deben establecer desde Nación.

La Pampa, consulta respecto de la responsabilidad del Estado y seguridad informática sosteniendo que se debería abordar la temática y tomar los recaudos de protección de datos. **Subsecretario de Calidad, Regulación y Fiscalización, Dr. Claudio Ortiz**, indica que al respecto se hace mención a la normativa de protección de datos personales.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, expresa que se precisa normativa legal nacional y luego trabajar con cada jurisdicción, que la necesidad de crear la licencia es por un vacío legal, que la reglamentación es compleja, lo cual requerirá seguir trabajando, que en los últimos meses se ha avanzado en la modificación del organigrama del Ministerio para trabajar en la integralidad y interoperatividad, que la seguridad informática es algo que se viene trabajando, que la responsabilidad de no tener los datos es de Nación, por ello se trabaja en el cumplimiento de la ley.

Jujuy, consulta si la licencia será un requisito para el ejercicio de la profesión, lo cual entiende que generará igualdad entre las jurisdicciones, para luego sacar las matrículas provinciales. **Subsecretario de Calidad, Regulación y Fiscalización, Dr. Claudio Ortiz**, explica que el proceso es complementario, es de vinculación a matrículas vigentes.

Santiago del Estero, considera estratégico que se llame licencia y no matrícula para que no colisione con las matrículas provinciales, que esta licencia permitirá visibilizar cuestiones como el traslado de profesionales interjurisdiccionales, cuando por ejemplo hacen interconsulta, que generará la posibilidad de estudios complementarios, puesto que el reconocimiento da necesidad de formación, y que sería interesante generar ámbitos de trabajo con las áreas técnicas de las jurisdicciones. **Chubut**, piensa que se deben analizar los convenios de las jurisdicciones referidos a las capacitaciones.

CABA, considera relevante el concepto de padrón central para integrar los padrones jurisdiccionales, sostiene que el proceso primero tiene que ser provincial y luego complementarse con el nacional, recomendando cambiar la estrategia del registro y acordar datos nacionales que deban contemplarse en el registro provincial, siendo el acto sanitario el que debiera determinar la jurisdicción. **Subsecretario de Calidad, Regulación y Fiscalización, Dr. Claudio Ortiz**, expresa que se tendrá en cuenta lo referido. **Subsecretario de Integración de los Sistemas, Dr. Fabián Puratich**, explica que se pretende que se cumplan con todos los datos y requisitos mínimos establecidos.

2.- Residencias: novedades proyecto de ley, cronogramas examen 2023, nuevo sistema de evaluación y presentación de tableros de información nacional.

Presentación: Estado del proyecto de ley "sistema nacional de residencias del equipo de salud", a cargo del Dr. Claudio Ortiz, Subsecretario de Calidad, Regulación y Fiscalización. (Anexo II)

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, manifiesta que se debería consensuar un proyecto que fusione el presentado por el Poder Ejecutivo y el del senador Pablo Yedlin y la senadora Silvia Sapag, que se deben difundir los cronogramas del examen y que considera relevante la oportunidad de generar mejoras en cuanto a calidad.

San Juan, considera oportuno poder avanzar en etapas, como un proceso de construcción. **Santa Fe**, refiere a la existencia de un nuevo paradigma en los y las jóvenes, quienes eligen las residencias por cuestiones remunerativas, sugiriendo pensar incentivos para promover la formación en especialidades clínicas. **Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti**, expresa que ello debe incluirse en el plan de talento humano y que se está modificando el reglamento de las residencias nacionales. **La Rioja**, refiere que han puesto en marcha un proyecto para articular las prácticas desde el inicio de la gestión, que han tenido 250 alumnos y alumnas durante la pandemia de COVID quienes recibieron una beca remunerativa, que le parece importante incluir al PFO y que articular con el sistema universitario. **Subsecretario de Calidad, Regulación y**

Fiscalización, Dr. Claudio Ortiz, recuerda la firma de la resolución conjunta con el Ministerio de Educación, que incluye a la FAFEMP en el Comité Técnico, como ámbito para recibir las inquietudes locales. **Buenos Aires**, opina que se debe avanzar en estándares de calidad y en la unificación de los salarios de los y las residentes, que el examen único garantiza un mínimo equitativo y que se tiene que llegar a un financiamiento desde Nación. **Jujuy**, plantea cuestiones atinentes a las remuneraciones y jerarquizaciones de los actos médicos, para que el recurso humano participe en el pago.

3.- Presentación del Manual de Seguridad del paciente.

Presentación: Nuevo: manual de seguridad del paciente, a cargo del Dr. Claudio Ortiz, Subsecretario de Calidad, Regulación y Fiscalización. (Anexo III)

Secretario de Calidad en Salud, Dr. Alejandro Collia, manifiesta que todo lo presentado, hasta aquí, de alguna u otra manera están vinculados, que hay muchas instituciones certificadas en calidad y que se cuenta con referentes en cada jurisdicción por lo que se espera llegar a una gran adhesión y continuar avanzando. **Entre Ríos**, sugiere problematizar una política de recursos humanos y repensar qué pasa con las especialidades clínicas. **Santiago del Estero**, consulta sobre la necesidad de plantear un ámbito de seguridad para las mujeres en situación de parto, por la demanda que representa dicha circunstancia. **Subsecretario de Calidad, Regulación y Fiscalización, Dr. Claudio Ortiz**, menciona que hay instrumento de seguridad obstétrica específico para ello.

4.- Plan de Reconstrucción del Sistema de Salud: Avances Red Federal de Bioimágenes.

Presentación: Plan Federal de reconstrucción del sistema de salud. Equipamiento 2023, a cargo de la Dra. Verónica De Cristóforo, Subsecretaria de Articulación Federal. (Anexo IV)

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, da cuenta que se está avanzando con las licitaciones y destaca el trabajo realizado desde el punto de vista político, técnico y de gestión; y que la distribución se realiza en función de la equidad.

Tierra del Fuego, reconoce la entrega de ambulancias, puesto que les resulta dificultoso comprar dichos bienes con recursos provinciales.

5.- Estrategia Federal de Abordaje Integral de la Salud Mental: avances provinciales, presentación, requisitos para construcción de casas de medio camino en conjunto con el ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat.

Presentación: Información solicitada por la Dirección Nacional de Abordaje Integral de Salud Mental y Consumos Problemáticos, a cargo del Dr. Alejandro Collia, Secretario de Calidad en Salud. (Anexo V)

Secretario de Calidad en Salud, Dr. Alejandro Collia, refiere a la disponibilidad del 3% del plan nacional de viviendas, para las casas de medio camino, la readecuación de los hospitales monovalentes; y que catorce (14) jurisdicciones se presentaron para avanzar en esta política y que otras provincias siguen ese camino, debiendo cumplimentar lo correspondiente a la documentación. **Santa Fe**, indica que cuenta con quince (15) casas asistidas y están trabajando en sumar otras, que la participación de una mesa interministerial fue fundamental para avanzar en esa política, puesto que suelen presentarse resistencias locales a la instalación de las mismas, debiéndose comprender la integración positiva que conlleva.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, expresa que se debe articular con otras áreas y compartir experiencias, que las herramientas y la disponibilidad del 3% están, que si las jurisdicciones precisan acompañamiento o si presentan problemas para avanzar lo hagan saber, que se trata de desinstitucionalizar; que se proyecta llevar adelante junto a OPS y OMS una jornada de capacitación sobre las implicancias de la desinstitucionalización, y que están dadas las oportunidades para avanzar, como se ha hecho en la Colonia Montes de Oca.

6.- Profesionales veterinarios: Declaración de interés sanitario en el marco de UNA SALUD, incorporación al REFEPS.

Presentación: Profesionales veterinarios: Declaración de interés sanitario en el marco de UNA SALUD. Incorporación al REFEPS, a cargo del **Dr. Claudio Ortiz**, Subsecretario de Calidad, Regulación y Fiscalización y de la **Dra. Teresa Strella**, Directora Nacional de Control de Enfermedades transmisibles, Directora Nacional de Articulación y Seguimiento de Políticas Públicas, Lic. María Irene Roccia. (Anexo VI)

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, da cuenta de la importancia de las implicancias de la firma de la resolución teniendo en cuenta que los veterinarios y las veterinarias no tenían el reconocimiento como profesionales relevantes para la salud, debiendo las jurisdicciones trabajar para avanzar en su registro en el REFEPS, como se ha hecho con Bioquímica y se está trabajando con Farmacia, lo cual implica ampliar el sistema de salud.

Subsecretario de Calidad, Regulación y Fiscalización, Dr. Claudio Ortiz, indica que se debe intermediar con los colegios profesionales, para ver qué tipo de registro llevan, firmar un convenio y comenzar con la registración. **Santiago del Estero**, considera interesante la propuesta, dado que cada vez más enfermedades animales están presentes.

7.- Tasas de Mortalidad Infantil y Materna 2021 Argentina: datos y análisis.

Presentación: Mortalidad infantil y materna año 2021, a cargo de la **Dra. Sandra Tirado**, Secretaria de Acceso a la Salud. (Anexo VII)

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, resalta la importancia de dar cuenta de la tasa media nacional, puesto que se han acortado las brechas entre las provincias y entre las tasas más altas y bajas, y resalta su complejidad en la explicación de denominadores y las causas de mortalidad.

Santiago del Estero, refiere a la baja en la mortalidad infantil, pero no de la neonatal, siendo cada vez mayor esas demandas ante lo cual están planificando compra de camas; informa que han avanzado con enfermedades congénitas con la generación de sala de cirugía y estudios complejos, y remarca que se ha reducido la tasa de embarazo adolescente con el programa ENIA. **CABA**, indica que se ha alcanzado el piso más bajo de mortalidad y que la mayor tasa de prematurez se presenta en el embarazo adolescente. **San Luis**, enfatiza en las mejoras de las tasas.

Secretario de Equidad en Salud, Dr. Victor Urbani, remarca la baja en cantidad de muertes maternas por aborto. **Secretaria de Acceso a la Salud, Dra. Sandra Tirado**, explica que se está avanzando con oncopediatria y la geolocalización sobre dónde dar respuesta según la cardiopatía.

8.- Vacunación COVID-19: Avances plan de vacunación, coberturas estrategia nacional de vacunación.

Presentación: COVID-19 avances y actualización del plan de vacunación, a cargo de la Dra. Teresa Strella. Directora Nacional de Control de Enfermedades transmisibles. (Anexo VIII)

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, da cuenta del ingreso de vacunas, en función de lo cual se efectuarán sus distribuciones; informa que ya se encuentra adjudicada la licitación de las vacunas gripales, que el 23 de febrero se discutirá en la CONAIN una nueva recomendación, y que se espera recibir 500.000 dosis más de Sputnik.

9.- Temas varios.

- Plan 1000 días, Fibrosis Quística y Atrofia Muscular Espinal

Secretaría de Acceso a la Salud, Dra. Sandra Tirado, resalta que en el marco del Plan 1000 días, se efectuará una distribución de 16 millones de dosis de Fierritas, comenzando por las provincias con mayor anemia, y que se comenzará a entregar los primeros kits de Sueño Seguro, cuyo criterio de distribución inicial corresponde a prematuridad. **Subsecretaría de Medicamentos e Información Estratégica, Dra. Natalia Grinblat**, respecto de la sanción de la ley y del decreto reglamentario de fibrosis quística, informa que se han registrado más de 1500 pacientes, que en pocos días se llevará adelante la distribución complementaria de botiquines para fibrosis quística con medicamentos esenciales, y da cuenta de la cobertura de la terapia génica para atrofia muscular espinal (AME). **San Juan**, resalta la importancia de la articulación para dar acceso a ese tipo de medicamento. **Buenos Aires**, expresa el comienzo de la distribución del programa Qunitas Bonaerenses en las maternidades de la provincia, las que se están fabricando en el Servicio Penitenciario Bonaerense.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, da cuenta de la importancia, en el marco de la ley de 1000 días, del estímulo de la producción pública de medicamentos, de articular con el sector privado, y pone en valor el acuerdo público alcanzado sobre el tratamiento de alto costo para atrofia muscular espinal.

- Situación actual de brotes de enfermedades

Directora Nacional de Epidemiología e Información Estratégica, Dra. Analía Rearte, informa la tendencia descendente de *Viruela Símica*, con un promedio de 13 casos cada 4 semanas, que se registraron 2 personas fallecidas con enfermedad de base (VIH) desde que comenzó el brote, y que no hay internados en UTI en la actualidad. En cuanto a *Legionella* en Tucumán, refiere que hubo dos brotes en instituciones pública y privada que fueron abordados de manera rápida y oportuna entre la provincia, Nación y OPS, y que se están estudiando casos de notificación de neumonía en trabajadores de salud, a fin de revisar si son brotes o casos aislados. Sobre *Dengue*, *Zika* y *Chikungunya*, menciona la existencia de un brote importante en la República de Paraguay, que hay casos autóctonos en las regiones del norte y centro, y 27 con Chikungunya importados con antecedentes de viaje. **Directora Nacional de Control de Enfermedades Transmisibles, Dra. Teresa Strella**, remarca las acciones de las zonas que están cercanas a los epicentros, Paraguay fundamentalmente, la importancia de tener un sistema sensible y de reportar los casos. **Santa Fe**, menciona que han detectado casos autóctonos.

Directora Nacional de Epidemiología e Información Estratégica, Dra. Analía Rearte, informa respecto a *Salmonella*, que se están haciendo controles periódicos en el agua, planificando con la provincia de Salta y el municipio en el control del agua en 20 puntos, a fin de ubicar la bacteria y de generar aguas seguras. **Salta**, da cuenta de una investigación sobre el riego de hortalizas con agua maltratada, en la que han detectado *Salmonella*. **Buenos Aires**, en cuanto al brote en la provincia, informa que han tenido 4 casos, de los cuales 2 han fallecido, uno por salmonella y otro por leptospirosis, teniendo ambos fuente común.

- **Otros asuntos**

Presidente del Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI), Dr. Carlos Soratti, menciona que le ha compartido a cada una de las jurisdicciones un informe sobre la gestión del INCUCAI durante 2022 en cada territorio.

Subsecretario de Integración de los Sistemas, Dr. Fabián Puratich, indica que, respecto a Historia de Salud Integrada, Santa Fe está avanzando y espera avanzar con otras jurisdicciones, y que se están realizando los envíos previstos por el programa de APS a las jurisdicciones.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, menciona que el 3 de marzo del corriente año se realizará un encuentro en el CCK para analizar lo sucedido durante la pandemia, teniendo en cuenta que se cumplen 3 años del primer caso de COVID-19 registrado en Argentina Y 3 años de una gestión muy compleja, que considera que es un momento propicio para ponerla en valor.

PRÓXIMO ENCUENTRO

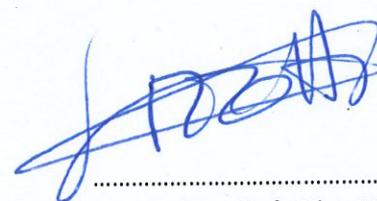
La próxima reunión del CO.FE.SA tendrá lugar el 2 de marzo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Tema	Conclusiones / Acuerdos
Receta Digital y Licencia Sanitaria Federal: Reglamentación y cronograma de implementación	<p>-Avanzar en la reglamentación de la ley de receta digital (Ley N° 27553) a partir del consenso sobre requisitos mínimos y la contemplación de una perspectiva federal sobre la temática.</p> <p>-Proseguir con la implementación de la Licencia Sanitaria Federal, que será complementaria a las matrículas habilitantes que otorguen las jurisdicciones a los y las profesionales.</p>
Residencias: novedades proyecto de ley, cronogramas examen 2023, nuevo sistema de evaluación y presentación de tableros de información nacional	<p>-Aunar esfuerzos por consensuar un proyecto de ley de sistema nacional de residencias del equipo de salud.</p> <p>-Difundir el cronograma del examen de residencia, el que tendrá lugar el día 28 de junio de 2023.</p> <p>-Poner en valor el nuevo sistema de evaluación integral de la calidad de las residencias del sistema de salud y el nuevo observatorio federal de talento humano en salud.</p>
Presentación del Manual de Seguridad del paciente	<p>-Acompañar el nuevo manual de mejora de la seguridad del paciente como herramienta para garantizar el acceso a las prácticas sanitarias más seguras.</p>
Plan de Reconstrucción del Sistema de Salud: Avances Red Federal de Bioimágenes	<p>-Reconocer los avances en la ejecución del Plan Federal de Reconstrucción del Sistema de Salud, respecto a equipamientos (tomógrafos, angiógrafos y resonadores), obras (centros de almacenamiento de vacunas y nodos de cuidado), y transferencias efectuadas a las jurisdicciones (para fortalecer el primer nivel de atención), resaltando la importancia de la Red Federal de Bioimágenes como iniciativa para mejorar la capacidad diagnóstica de los establecimientos de salud pública.</p>
Estrategia Federal de Abordaje Integral de la Salud Mental: avances provinciales, presentación, requisitos para construcción de casas de medio camino en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat	<p>-Procurar el avance en la cumplimentación de los requisitos establecidos para la construcción de casas de medio camino, política conjunta con el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat que se desarrolla en el marco de la Estrategia Federal de Abordaje Integral de la Salud Mental y que garantiza la disponibilidad del 3% del plan nacional de viviendas para tal fin.</p>
Profesionales veterinarios: Declaración de interés sanitario en el marco de UNA SALUD, incorporación al REFEPS	<p>-Celebrar la suscripción de la resolución del Ministerio de Salud de la Nación que declara de interés sanitario a los y las profesionales de las ciencias veterinarias, en el marco de UNA SALUD y trabajar jurisdiccionalmente para incorporar la información relativa a la matrícula de aquellas y aquellos profesionales en el Registro Federal de Profesionales de la Salud (REFEPS).</p>

Tema	Conclusiones/Acuerdos
<p>Presentación tasas de Mortalidad Infantil y Materna 2021 Argentina: datos y análisis.</p>	<p>-Remarcar la importancia del descenso de la tasa de mortalidad infantil en Argentina, con una disminución de más de un punto en dos años (9,2 por mil registrada en 2019 - 8 por mil en 2021), siendo el menor valor histórico registrado, resaltándose asimismo el acortamiento en la brecha entre las provincias (diferencia entre las provincias con mayor y menor tasa de mortalidad infantil).</p> <p>-Poner en valor el descenso en la tasa de fecundidad adolescente, que pasó de 15,4 por mil mujeres de 10 a 19 años en 2020, a 13,7 por mil en 2021, y el de muertes maternas por aborto que descendieron de 23 en 2020 a 13 en 2021.</p>
<p>Vacunación COVID-19: Avances plan de vacunación, coberturas estrategia nacional de vacunación</p>	<p>-Acompañar el avance de la cobertura del esquema de refuerzo de dosis en el marco de la estrategia nacional de vacunación con el COVID-19.</p>
<p>Temas varios</p>	<p>-Apoyar la distribución complementaria de botiquines para fibrosis quística con medicamentos esenciales, el acuerdo público alcanzado sobre el tratamiento de alto costo para atrofia muscular espinal, y la distribución del <i>Fierritas</i> en las jurisdicciones.</p> <p>-Valorar las acciones llevadas adelante para la contención de la <i>Viruela Símica</i> y <i>Legionella</i>, y propiciar acciones de prevención del <i>Dengue</i>, <i>Zika</i> y <i>Chikungunya</i>.</p>

CONFORMIDAD DEL ACTA

Se deja constancia que los ministros y las ministras de todas las jurisdicciones han prestado conformidad a la presente acta.



.....
Dra. Carla Vizotti
Ministra de Salud de la Nación